



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV Legislatura**

***MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN***  
DIPUTADA FEDERAL

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura  
Septiembre 2019 - Agosto, 2020



#ExperienciaQueConstruye

## **CONTENIDO**

<b>Presentación</b>	[ ]
<b>Resultados legislativos</b>	[ ]
<b>Principales reformas aprobadas</b>	[ ]
<b>Actividades en Comisiones</b>	[ ]
➤ Comisión de Justicia	
➤ Comisión de Asuntos Migratorios	
➤ Comisión de Marina	
<b>Participación en Grupos de Amistad</b>	[ ]
Grupo de Amistad México – Holanda	
Grupo de Amistad México - Dinamarca	
<b>Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas</b>	[ ]
<b>Comisiones Internacionales</b>	[ ]
<b>Participación en Foros, Seminarios, Mesas Redondas</b>	[ ]
<b>Trabajo en el Grupo Parlamentario del PRI</b>	[ ]

## **PRESENTACIÓN**

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, mantuvimos un seguimiento responsable y congruente al trabajo legislativo desarrollado durante el primer año legislativo, refrendándonos como una oposición crítica, propositiva y responsable, teniendo siempre como visión el bienestar de las familias mexicanas, el crecimiento económico, el respeto a los derechos humanos, la procuración y administración de justicia y la seguridad.

De manera relevante, seguimos impulsando las reformas legislativas e institucionales, necesarias para alcanzar la igualdad sustantiva, la cual implica el ejercicio pleno de los derechos universales y la posibilidad de hacerlos efectivos en todos ámbitos de la vida.

En este sentido logramos que durante la emergencia sanitaria, durante el Tercer Periodo Extraordinario, se aprobará un paquete de reformas, modificando 86 leyes secundarias en materia de igualdad sustantiva. Así, aprobamos que en los mecanismos y procedimientos de designación de cargos en la administración pública, la conformación de grupos de trabajo y designaciones de gabinete se integren de manera paritaria.

Por otra parte, no obstante los esfuerzos realizados, uno de los temas que ha requerido y amerita una atención prioritaria es la violencia hacia las mujeres, el cual ha sido un eje de atención desde el inicio de la presente legislatura, acompañando y sumando esfuerzos con organizaciones sociales que demandan resultados concretos por parte de las autoridades competentes.

Asimismo, como se detallará en el desarrollo del presente informe, durante el presente año de ejercicio he presentado diversas Iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, a la atención de problemáticas sensibles como la prevención de la violencia en las escuelas y en su entorno, a establecer protocolos especiales para la identificación, seguimiento y atención oportuna y especializada para las mujeres, niñas y niños que se encuentren en riesgo de violencia, maltrato, abuso o abandono; así como a fortalecer la procuración y administración de justicia.

Aún quedan temas pendientes y nuevos retos que afrontar, asumo el compromiso de redoblar esfuerzos hasta el último día de la LXIV Legislatura.

Como mujer tamaulipeca mis convicciones y valores son firmes y definidos, mi trabajo como legisladora tiene una meta: el bienestar de las familias mexicanas.

## RESULTADOS LEGISLATIVOS

El Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura ha sido intenso y productivo, las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI y de las demás fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados hemos logrado, en algunos temas, los acuerdos para la aprobación de importantes reformas legislativas e institucionales.

Asimismo, con la finalidad de enriquecer el trabajo legislativo, durante este Segundo Año de Ejercicio, seguimos impulsando los ejercicios de Parlamento Abierto, mecanismos de participación ciudadana para orientar los trabajos legislativos y recuperar propuestas de los destinatarios de las reformas y leyes.

Durante este Segundo Año, con la actuación responsable de los Diputados del PRI, se aprobaron en total más de cien asuntos, entre los que destacan 9 reformas constitucionales, 80 reformas a leyes vigentes, decretos y la expedición de 13 nuevas leyes.

Desde el inicio de la Legislatura, el Grupo Parlamentario del PRI refrendó su compromiso para impulsar las reformas legislativas e institucionales que permitan mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas con la mayor responsabilidad y anteponiendo siempre el bien común.

Cabe destacar que en cada decisión, he tenido presente el bienestar de los mexicanos y la fortaleza de las instituciones nacionales, aportando propuestas y experiencias, sumando por México en los trabajos en las comisiones ordinarias, en el pleno, así como en las reuniones con funcionarios públicos y con organizaciones de la sociedad civil, de manera destacada en los ejercicios de Parlamento Abierto realizados.

El Grupo Parlamentario del PRI, ha respaldado con responsabilidad diversas reformas impulsadas desde el Ejecutivo Federal, presentado propuestas para su mejoramiento y también ha sido firme no acompañando reformas o decretos que pudieran limitar el desarrollo nacional o afectar derechos o beneficios alcanzados en los últimos años.



#ExperienciaQueConstruye

➤ **Primer Periodo Ordinario de Sesiones**

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones realizamos 30 sesiones ordinarias, en el marco de las cuales se aprobaron 8 reformas constitucionales; 55 reformas a leyes vigentes y se votó la expedición de 8 nuevas leyes.

➤ **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**

Durante el Segundo Periodo Ordinario realizamos 15 sesiones ordinarias, las cuales fueron suspendidas del 24 de marzo al 30 de abril de 2020, por la emergencia sanitaria que limitó la aprobación de dictámenes ante el Pleno.

Durante este Periodo se aprobó 1 reforma constitucional, la expedición de 2 nuevas leyes; 35 reformas a leyes vigentes, así como la expedición de 2 nuevas leyes.

No obstante las sesiones suspendidas en el marco de la emergencia sanitaria, las Comisiones no detuvieron su trabajo e impulsaron reuniones virtuales que permitieron dar continuidad a la revisión de dictámenes, los resultados de estos trabajos permitieron identificar dictámenes que cuentan con el consenso de los grupos parlamentarios para ser aprobados en la primera reunión presencial a partir de la reanudación de los trabajos.

➤ **Sesiones Extraordinarias**

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo se realizaron tres periodos extraordinarios.

El primer periodo, el martes 30 de junio y contempló los dictámenes necesarios para armonizar el marco legal vinculado a la entrada en vigor del Acuerdo Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (TEMEC), a partir del primero de julio del 2020.

El segundo periodo tuvo lugar el miércoles 22 de julio con el objetivo único de nombrar cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Finalmente, el tercer periodo extraordinario se concretó el miércoles 29 de julio, durante el cual se aprobó un paquete de reformas de gran trascendencia en materia de paridad de género, así como la reforma relativa a la publicidad de sentencias del Poder Judicial de la Federación.

## **Concentrado Estadístico**

### **Segundo Año de Ejercicio**

#### Reformas Constitucionales

**9**

#### Nuevas leyes

**12**

#### Reformas a leyes existentes

**90**

*El Grupo Parlamentario del PRI, no ha escatimado esfuerzos para contribuir al trabajo legislativo que permita atender los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno de México, así como hacer realidad la igualdad sustantiva.*



**#ExperienciaQueConstruye**

## PRINCIPALES REFORMAS APROBADAS

En el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, trabajamos teniendo como objetivo dar respuesta a las demandas más sentidas de los mexicanos, para ello en el Grupo Parlamentario del PRI definimos los siguientes ejes prioritarios de nuestra agenda:

### Primer Periodo Ordinario

Agenda Económica para el Desarrollo.  
Agenda Verde  
Seguridad y Justicia, sin pretextos  
Visión de Estado y sistema político  
Bienestar para la Familias  
Derechos humanos y no más discriminación  
Trabajo digno

### Segundo Periodo Ordinario

Primero las Familias. Economía familiar,  
Defensa de la Democracia  
Justicia. Freno a la Inseguridad y alto al Populismo Penal,  
Salud sin pretextos y atención digna  
Agenda para el Planeta  
No más violaciones a derechos humanos e inclusión de grupos vulnerables  
Crecimiento y Desarrollo Económico para el Siglo XXI



#ExperienciaQueConstruye



*“Urge mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, con mejores empleos, para lograrlo, hay que incentivar las inversiones, hay que generar la confianza y la certidumbre”*

Diputado René Juárez Cisneros. Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

## ➤ SALUD

En congruencia con la Agenda de nuestro Grupo Parlamentario durante este año de Ejercicio impulsamos y respaldamos diversas reformas encaminadas a mejorar la salud de los mexicanos, con especial atención en las niñas y niños, entre otras las relativas al etiquetado de bebidas con altos contenidos de azúcares y grasas, saturadas, así como las relativas al etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Asimismo, cabe señalar que desde el primer año de ejercicio sumamos esfuerzos con la asociación Cáncer Warriors México, A.C, organización sin fines de lucro enfocada en mejorar la calidad de vida de adultos y menores afectados por esta grave enfermedad.

Las limitaciones por parte de las instancias competentes en materia de salud, han requerido de esfuerzos adicionales, ante la falta de medicamentos especializados, principalmente para mujeres y niños y los recortes presupuestarios a organizaciones como el FUCAM, A.C, que constituyen un apoyo para muchas mujeres mexicanas.

En este sentido, destaco la presentación de los siguientes exhortos:

- Al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, de máxima publicidad y transparente la situación que prevalece en las licitaciones, adjudicaciones y contratos, así como en la adquisición y abasto de medicamentos en los institutos nacionales de salud pública ante el incremento de denuncias sobre su presunta escasez o disposición, situación que vulnera la salud de población mexicana.



- A los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a sostener una reunión trabajo, a fin de abordar diversos temas relacionados con la política de abasto de medicamentos, en particular, su adquisición, distribución, disposición y entrega, con el objeto de que los pacientes dispongan de los fármacos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública del país.
- A la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en el marco de sus atribuciones, atiendan las medidas cautelares establecidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se garantice el medicamento metotrexato en hospitales donde existe desabasto, a efecto de salvaguardar el derecho a salud de menores con cáncer y de la población en general. <sup>1</sup>
- Al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, formule e implemente una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer de próstata que padece un sector importante de la población, debido el incremento sostenido de esta enfermedad, en perjuicio de su salud y calidad de vida. <sup>2</sup>
- Al Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.
- A la Secretaría de Salud para que realice y haga público un registro de los niñas, niños y adolescentes con cáncer que también presenten Covid-19. <sup>3</sup>

Asimismo, se aprobó el decreto por el que se declara febrero como Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil y se declaró la última de febrero como Semana Nacional de la Salud Auditiva.

#### ➤ **FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO LEGISLATIVO**

Con la finalidad de ampliar los espacios y tiempos de discusión de los temas de la agenda legislativa reformamos el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar un mes el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

<sup>1</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190903-V.html#Proposicion3>

<sup>2</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-VII.html#Proposicion10>

<sup>3</sup> [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-06-03-1/assets/documentos/PA\\_ninos\\_con\\_cancer.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-06-03-1/assets/documentos/PA_ninos_con_cancer.pdf)

## ➤ **PROTECCIÓN A LAS PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA**

El aumento de la violencia de género, así como violencia y familiar, exige la actualización de nuestro marco jurídico aplicable en materia laboral, a efecto de ampliar la protección de las personas que pueden sufrir violencia.

A partir de reformas aprobadas, se establece la posibilidad para poder otorgar licencia, sin goce de sueldo, para las mujeres afectadas por una situación de violencia, a fin de resolver situaciones personales o algún procedimiento legal, para lo cual la afectada deberá contar con una orden de protección por parte de la autoridad competente.

Para tal efecto, aprobamos reformas a los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

## ➤ **PARIDAD DE GÉNERO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER**

Desde el inicio de la presente Legislatura y con la participación de Diputadas y Diputados de todos los Grupos Parlamentarios representados, hemos impulsado acciones y reformas para fortalecer la paridad de género y garantizar una mayor participación de las mujeres en los cargos públicos, de elección, así como al interior de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios.

En el marco del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2020, trabajamos para que el etiquetado de presupuesto fuera correcto y llegara a los programas de apoyo a las mujeres.

Ante los recortes propuestos, a partir de los cuales se afectó al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), refugios, y aplicación de alertas de género; se sumaron esfuerzos con otras fuerzas políticas para demandar a la SHCP garantizar la no reducción de los montos y que fueran considerados como prioritarios.



#ExperienciaQueConstruye



Refrendo mi compromiso con las mujeres mexicanas, para seguir fortaleciendo la paridad de género e impulsando las reformas legislativas y políticas públicas que se traduzcan en oportunidades para su desarrollo, en un México más plural y justo.

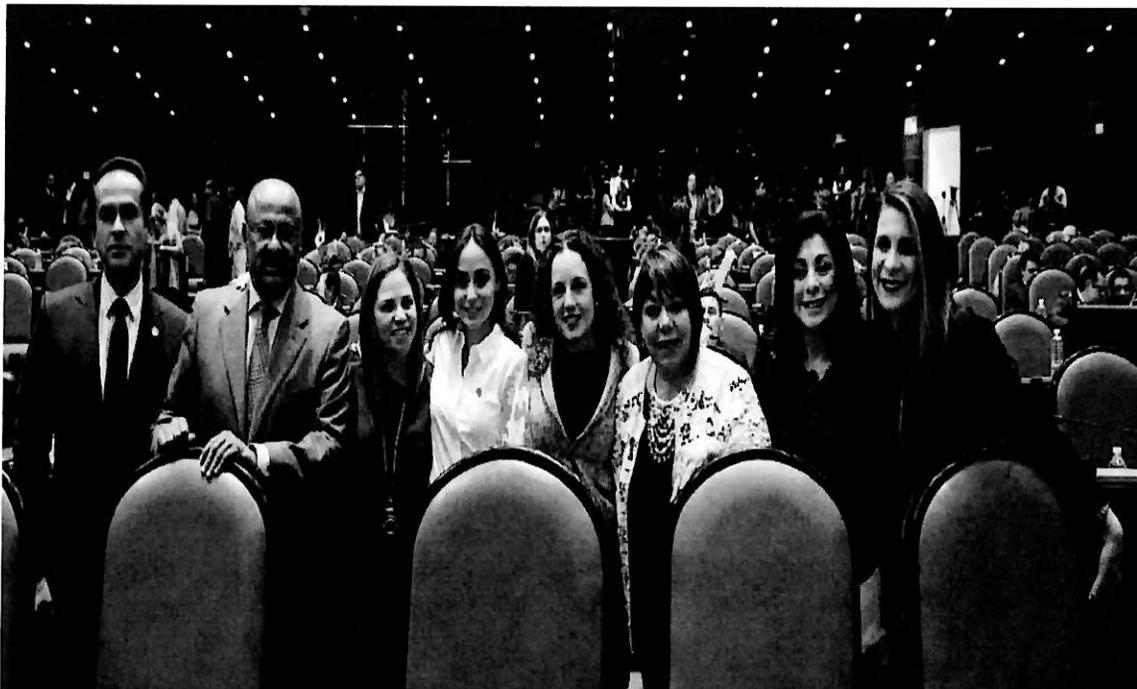
## ➤ **NOMBRAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

El fortalecimiento de la democracia de nuestro país sigue siendo uno de los principales ejes de agenda de nuestro Grupo Parlamentario, por lo que participamos con alto compromiso y responsabilidad en la renovación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, proceso que inició el 18 de febrero de 2020 y concluyó el miércoles 23 de julio, durante el segundo periodo extraordinario con la elección de los nuevos cuatro consejeros, que cumple también con la paridad de género.

Reconozco el trabajo de nuestro Diputado Coordinador René Juárez Cisneros, quién jugó un papel importante en la construcción de acuerdos durante este importante proceso.

Consejeros Electos.

- Norma Irene de la Cruz Magaña.
- Carla Astrid Humphrey Jordán.
- José Martín Fernando Faz Mora.
- Uuc-Kib Espadas Ancona.



“Hoy el objetivo debe ser fortalecer y no debilitar a las instituciones. El PRI será facilitador y no obstáculo para la Democracia”.

*René Juárez Cisneros. Diputado Coordinador.*

## ACTIVIDADES EN COMISIONES

### COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia tiene como ejes de trabajo el análisis y dictaminación de las reformas encaminadas a perfeccionar el marco jurídico en materia de procuración y administración de justicia; modificaciones a la legislación penal, adjetiva y procesal; así como el fortalecimiento de las instituciones competentes en estas materias.

En este Segundo Año de la Legislatura, trabajamos con responsabilidad para fortalecer la protección de las mujeres, en congruencia con la igualdad sustantiva

En esta Comisión, participó como Secretaria de la Junta Directiva y Coordinadora en la Subcomisión del Sistema Penal Acusatorio.



## Grupo de Trabajo para la homologación del tipo penal de feminicidio

Uno de los problemas más sensibles que afectan a la sociedad mexicana es la violencia hacia las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos años, derivando en movimientos organizados para exigir a las autoridades competentes acciones concretas para prevenir y, en su caso, sancionar cualquier acto de violencia.

Dichos movimientos organizados dieron lugar a la iniciativa #UNDIASINNOSOTRAS que tuvo lugar el 9 de marzo de 2020, a la cual nos sumamos las legisladoras de todos los Grupos Parlamentarios.

En este contexto, en colaboración con las Diputadas Lorena Villavicencio Ayala y Martha Tagle Martínez, de los Grupos Parlamentarios de Morena y Movimiento Ciudadano, respectivamente, publicamos el artículo: *Por qué las mujeres mexicanas van a paro el 9 de marzo*, en la revista digital *americasquarterly*, expresando algunas de las motivaciones del movimiento.<sup>4</sup>



---

<sup>4</sup> <https://www.americasquarterly.org/article/why-mexican-women-are-going-on-strike-on-march-9/>

Asimismo, en el marco de esta lucha, el 21 de febrero del 2020 se instaló el Grupo de Trabajo para la homologación del tipo penal de feminicidio, integrado por doce Diputadas y Diputados, con la participación del Fiscal General de la República Alejandro Gertz Manero.

Diputadas y Diputados integrantes:

Laura Rojas, Pilar Ortega Martínez, Wendy Briceño Zuloaga, Aleida Alavez Ruiz, Verónica Juárez Piña, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Lorena Villavicencio Ayala, Mariana Dunyaska García Rojas, Ana Ruth García Grande; Juan Carlos Villarreal Salazar, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Marco Antonio Gómez Alcántar.

**Como parte de los trabajos del Grupo y con la finalidad de enriquecer el análisis y elaboración del tipo penal, se realizaron las siguientes reuniones virtuales con Fiscales Generales de Justicia de las siguientes entidades federativas:**

- a. Fiscal General del Estado de Sinaloa, 13 de mayo de 2020, a las 18:00 hrs.
- b. Fiscal General del Estado de Durango, 14 de mayo de 2020 a las 18:00 hrs.
- c. Fiscal General del Estado de Oaxaca, 22 de mayo de 2020 a las 17:00 hrs.
- d. Fiscal General del Estado de Estado de México, 25 de mayo de 2020 a las 17:00 hrs.
- e. Fiscal General del Estado de Puebla, 29 de mayo de 2020, a las 11:00 hrs.
- f. Fiscal General del Estado de Aguascalientes, 1 de junio de 2020 a las 17:00 hrs.
- g. Fiscal General del Estado de Querétaro, 16 de junio de 2020 a las 17:30 hrs.

En dichas reuniones se abrió el espacio de participación a organizaciones sociales, especialistas y académicos.

Posteriormente, el 12 de agosto del presente año en reunión con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, se presentó la propuesta del tipo penal de feminicidio, que pueda orientar con claridad los esfuerzos en la materia en las entidades federativas.

Detrás de esta propuesta está el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de muchas mujeres y hombres, de los tres poderes y órdenes de gobierno, especialistas de la academia y de las organizaciones de la sociedad civil.

En otras actividades de la Comisión, me permito citar la aprobación de los siguientes dictámenes y temas:

- La adición de un artículo 20 Bis a la Ley General en materia de Delitos Electorales, para tipificar la violencia política de género, a efecto de sancionar cuando se ocasione un daño o menoscabo en la igualdad de ejercicio de los derechos políticos o derechos electorales, o de la función pública de la mujer.
- Asimismo, con la finalidad de fortalecer la protección a las mujeres, niñas y niños indígenas, aprobamos reformas al artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales garantizando la intervención de las autoridades, cuando en la resolución de un conflicto el imputado o la víctima sea mujer indígena o estén involucrados niñas o niños.
- Con esa misma visión, aprobamos reformas al artículo 52 del Código Penal Federal y artículo 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para precisar que en la individualización de la sentencia se tomen en cuenta los usos y costumbres de la persona, siempre y cuando no atenten contra los derechos humanos, la dignidad de las personas y se garantice el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



- En el ámbito penitenciario, aprobamos reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal, con la finalidad de que las relaciones laborales que se desarrollen dentro de los centros penitenciarios, se establezcan en términos de la Ley Federal del Trabajo, para avanzar hacia una efectiva reinserción.
- En el ámbito de registro civil, aprobamos reformas para dar atribuciones a las embajadas y consulados para emitir actas de nacimiento, matrimonio o muerte. Asimismo, establecimos la obligación de toda institución de salud de informar cuando tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento y aprobamos la gratuidad de la primer acta de nacimiento.
- En otros temas, comprometidos con el medio ambiente, aprobamos reformas al artículo 418 del Código Penal, para aumentar las sanciones económicas y de prisión, por la tala de árboles, actividades de desmonte o cambio de uso del suelo forestal.

## ➤ **COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

La Comisión de Asuntos Migratorios tiene como objetivos de trabajo la actualización del marco jurídico para la protección de los derechos de los migrantes nacionales en el extranjero, así como de los migrantes extranjeros que llegan a territorio nacional, como país de destino o tránsito hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Como parte de los trabajos de la Comisión, aprobamos reformas a Ley de Migración en materia de visas y permisos de permanencia de extranjeros en el país, a efecto de que las autoridades puedan negar la expedición de visa, internación regular o permanencia en el país; cancelar la condición de residente temporal o permanente y deportar a un extranjero "cuando, derivado de sus antecedentes en México o en el extranjero se comprometa la seguridad nacional o la seguridad pública".

Asimismo, aprobamos reformas al artículo 52 de la misma Ley, para ampliar de siete a 17 días la autorización al extranjero nacional o residente de los países vecinos para ingresar a las regiones fronterizas con derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen, sin permiso para recibir remuneración en el país, lo cual permite generar certeza jurídica a los visitantes y mejorar la economía de las fronteras.

A propuesta del Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras del GPPRI, se creó al interior de la Comisión un equipo de trabajo técnico permanente para analizar el Proyecto de Presupuesto en este rubro, para formar la opinión de esta Comisión respecto al Presupuesto de Egresos.

En otro tema, se creó la Subcomisión de Atención a ex braceros, primer paso para que el Estado mexicano reconozca la deuda histórica que tiene con los ex trabajadores braceros.

Asimismo, durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, sostuvimos dos reuniones de trabajo con el Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, con la finalidad de revisar, evaluar y orientar la política migratoria de nuestro país para garantizar los derechos humanos de los migrantes e inmigrantes mexicanos y, de manera relevante, dar seguimiento a los flujos migratorios procedentes de Centroamérica que han empezado a impactar la seguridad en varios estados.

## ➤ COMISIÓN DE MARINA

La Comisión de Marina tiene como ejes de trabajo la actualización del marco jurídico que rige la organización y funcionamiento de la Armada Marina de México, así como el relativo a la Marina Mercante.

Como parte del trabajo legislativo aprobamos la Minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas, la cual tiene como objetivo armonizar dicho ordenamiento con el Protocolo de Londres de 1996, relativo al Convenio sobre la Preservación de la contaminación del mar de vertimiento de desechos y otros materiales de 1972, el cual fue ratificado por el Senado de la República en fecha 13 de diciembre de 1973.

En otro tema, aprobamos la opinión en sentido positivo a la Iniciativa que reforma el Art. 40 de la Ley de Puertos en materia de Verificación de Pesos y Medidas, con el objetivo de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instruya las Administraciones Portuarias Integrales (APIS), lleven a cabo verificaciones que garanticen el cumplimiento del peso y dimensiones máximas en todo embarque transportado y reducir accidentes carreteros ocasionadas por el transporte general de carga por el sobrepeso, dimensiones y condiciones con las que circulan.

Cabe destacar que se encuentra en estudio la Iniciativa de reformas a la Ley Federal del Mar, la cual tiene como objetivo impulsar la investigación científica oceanográfica nacional y asegurar la participación de especialistas e investigadores mexicanos de dependencias públicas e instituciones académicas de excelencia en proyectos oceanográficos.

Asimismo, en el marco de los trabajos de la Comisión, se ha mantenido una comunicación permanente con la Secretaría de Marina, a efecto enriquecer el trabajo legislativo.



#ExperienciaQueConstruye

## **Participación en Grupos de Amistad**

La diplomacia parlamentaria contempla las actividades que los congresos y los legisladores realizan en el plano internacional, una de las vertientes de esta diplomacia consiste en la participación en organizaciones internacionales, como la Unión Interparlamentaria, las reuniones interparlamentarias, los grupos de amistad y todas las actividades que realizan las congresistas mexicanas con dichas organizaciones o sus homólogos en el exterior, que tienen un vínculo directo con su labor legislativa.

Como parte de este trabajo, fui nombrada por mi Grupo Parlamentario para participar en la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza Asia – Pacífico, así como para formar parte de los Grupos de Amistad, México – Holanda y México Dinamarca.

El Grupo de Amistad México Holanda, se instaló el 5 de diciembre de 2019 con la finalidad de promover y unir los lazos que permitan trascender en aspectos importantes como la cultura, el deporte, el turismo, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de la economía. A dicho evento acudió la embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.

Como parte de sus trabajos el Grupo de Amistad programó una gira de trabajo al Reino de los Países Bajos durante el mes de abril, sin embargo no fue posible su realización por la emergencia sanitaria mundial.

Posteriormente, el 11 de febrero de 2020, se instaló el Grupo de Amistad México – Dinamarca, con la asistencia del embajador de Dinamarca en México, Lars Steen Nielsen, quien expuso el interés por establecer un intercambio en temas como la igualdad de género y el combate a la corrupción. Asimismo, agregó que la relación bilateral se puede orientar al impulso de la generación de energía renovable, pues México posee una gran diversidad de climas que facilitan el desarrollo de este sector.

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS

### ➤ INICIATIVAS <sup>5</sup>

Durante el presente año legislativo, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados 15 iniciativas que tienen, como objetivos generales, fortalecer la procuración y administración de justicia en nuestro país, mejorar la atención a víctimas del delito, avanzar en la consolidación de la igualdad sustantiva en los tres Poderes de la Unión, aumentar las sanciones en delitos sensibles para la sociedad, como la extorsión, fortalecer la prevención de la violencia en las escuelas y su entorno y establecer protocolos especiales para la identificación, seguimiento y atención oportuna y especializada para las mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de violencia, maltrato, abuso o abandono.

En el ámbito agrario, presente Iniciativa para dar certeza jurídica a las colonias agrarias y ganaderas.

En el marco de la emergencia sanitaria, cabe destacar la presentación de una Iniciativa de Ley para proteger al personal médico y de enfermería que presta sus servicios al Sistema de Salud en contingencias sanitarias.

1. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales

**Objetivo:** Armonizar el código procesal, con la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa.

Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2019

2. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del Decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el Diario Oficial de la Federación y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**Objetivo:** Regularizar a las colonias agrícolas y ganaderas, figuras importantes que han quedado al margen del nuevo marco jurídico en materia agraria.

Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019

---

<sup>5</sup> A partir de la fecha de publicación de gaceta se genera un enlace para acceder a la Iniciativa.

3. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Objetivo:** Observar el principio de equidad de género en la designación de funcionarios y servidores públicos.

Publicación en Gaceta: 30-October-2019

4. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

**Objetivo:** Aumentar la penalidad en el delito de extorsión que actualmente es de dos a ocho años, para quedar en una pena mínima de cuatro y una máxima de nueve años.

Publicación en Gaceta: 15-October-2019

5. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Objetivo:** Considerar como mexicanos por nacimiento, a quienes nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio extranjero, de padre o de madre mexicanos nacidos en territorio extranjero.

Publicación en Gaceta: 19-Septiembre-2019

6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, de la Ley de Puertos, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**Objetivo:** Garantizar, designar, promover, fomentar y asegurar en cargos de funcionarios y servidores públicos el principio de equidad de género.

Publicación en Gaceta: 15-Enero-2020



#ExperienciaQueConstruye

7. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

**Objetivo:** Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación con las instancias competentes en materia de seguridad, así como los distintos sectores públicos, privados y sociales para fortalecer la cultura la no violencia dentro de las escuelas.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020

8. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia escolar.

**Objetivo:** Prevenir, detectar y atender la violencia o maltrato escolar en las escuelas públicas y privadas de educación básica y educación media superior.

Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020

9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Objetivo:** Establecer la judicialización oficiosa en aquellos delitos que lesionan gravemente a la sociedad y al estado de derecho. Establecer la obligación del Ministerio Público de solicitar la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva a las personas que son vinculadas a proceso por los tipos penales referidos en el segundo enunciado del párrafo dos del artículo en mención.

Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020

10. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

**Objetivo:** Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación con las instancias competentes en materia de seguridad, así como los distintos sectores públicos, privados y sociales para fortalecer la cultura la no violencia dentro de las escuelas

Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Objetivo:** Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. Considerar el principio de igualdad sustantiva entre las personas. Establecer el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia en todos los ámbitos de su vida y desarrollo.

Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2020

12. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, en materia de prevención de la violencia de género y protección del interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

**Objetivo:** Implementar, a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, protocolos especiales para la identificación, seguimiento y atención oportuna y especializada para las mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de violencia, maltrato, abuso o abandono.

Publicación en Gaceta: 14-Abril-2020

13. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

**Objetivo:** Establecer mecanismos para dar certidumbre y evitar que se altere o violente alguna disposición legal, jurisdiccional o administrativa. Prever la publicación oportuna e inalterable del Diario Oficial de la Federación de forma obligatoria todos los días del año. Exigir dentro de los datos que debe tener la firma electrónica de la autoridad responsable, los elementos electrónicos de seguridad y validez jurídica oficial.

Publicación en Gaceta: 20-Mayo-2020

14. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Protección del Personal que presta sus servicios al Sistema de Salud en Contingencias Sanitarias.

**Objetivo:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger al personal que presta sus servicios al Sistema de Salud en Contingencias Sanitarias.

Publicación en Gaceta: 10-Junio-2020

15. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

**Objetivo:** Fortalecer al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y nombrar por el titular del Ejecutivo Federal a la persona titular de la Presidencia del Consejo.

Publicación en Gaceta: 28-Junio-2020

De manera paralela a este trabajo legislativo, suscribí 12 Iniciativas de manera conjunta con mi Grupo Parlamentario, para atender temas sensibles, como:

➤ Aumentar el porcentaje con el que se conforma el Fondo General de Aportaciones. destinado a las entidades federativas.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

➤ Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias constitucionales del Poder Ejecutivo federal; el Poder Judicial de la Federación; una entidad federativa; un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; un órgano constitucional autónomo, y el Poder Legislativo Federal, por omisión legislativa en alguna materia particular.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

➤ Establecer los supuestos en que no serán punibles las conductas con respecto a los derechos de autor, a la criminalización de actividades de usuarios y personas de buena fe o que no tengan como finalidad la evasión o elusión, con fines ilícitos de las medidas tecnológicas de protección de obras, interpretaciones o ejecuciones

Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, así como nueve fracciones al artículo 429 del Código Penal Federal.



#ExperienciaQueConstruye

## **INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA Y EXTINCIÓN DE DOMINIO**

### **➤ Iniciativa de reforma al artículo 19 constitucional**

Con la finalidad de mejorar la persecución de los delitos e impactar favorablemente en la función de seguridad, presente nuevamente la iniciativa de reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, con el objetivo de que delitos que lesionan gravemente a la sociedad y al estado de derecho, puedan ser judicializados de manera ineludible. La propuesta va dirigida a establecer la obligación del Ministerio Público de solicitar la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva a las personas que son vinculadas a proceso por los tipos penales referidos en el segundo enunciado del párrafo dos del artículo en mención.

Con esta modificación se evitaría la imposición automática de la prisión preventiva, estableciendo medidas legales para que, en el proceso penal, tratándose de los delitos previstos en la disposición constitucional, se deba solicitar obligatoriamente de manera fundada y motivada la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva por el Ministerio Público, solicitud a la cual el órgano jurisdiccional deberá dar respuesta, mediante un análisis individualizado.

La Iniciativa fue presentada en la sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2020 y turnada en esa misma fecha a la Comisión de Puntos Constitucionales.

En el Grupo Parlamentario del PRI, seguiremos trabajando para crear un marco jurídico que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad y de justicia, en beneficio de las familias mexicanas.



#ExperienciaQueConstruye

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS**

Con el objeto de dar respuesta a planteamientos de grupos ciudadanos y atender problemáticas que requieren de una atención prioritaria por parte de instancias de la Administración Pública Federal o Estatales, durante el presente año legislativo presenté 20 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Las Proposiciones citadas, contemplan los siguientes exhortos:

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a declarar al cambio climático como una emergencia nacional e implementar políticas públicas, programas y acciones responsables y efectivas para revertir sus efectos.
2. Por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fortalecer sus acciones para garantizar los derechos de las víctimas del delito, así como la atención especializada en los casos de violencia hacia las mujeres.
3. Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, a alinear los criterios que las administraciones públicas locales y estatales tomarán respecto a la actividad comercial ante la contingencia sanitaria por el Covid-19.
4. Por el que se exhorta a la SEGOB a realizar campañas informativas continuas dirigidas a la población mexicana y la extranjera que se encuentra en territorio nacional sobre la existencia, las funciones y las atribuciones de los oficiales de protección de la infancia del Instituto Nacional de Migración que atienden a niños y adolescentes no acompañados y a los repatriados.
5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a organizar de manera prioritaria la realización de las pruebas de detección del COVID-19, a los encuestadores y personal del INEGI que participaron en la etapa preparatoria e inicial del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020.
6. Por el que se exhorta al Poder Judicial de las entidades federativas a habilitar los juzgados familiares para recibir demandas o solicitudes, única y exclusivamente en los casos en que se argumente violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, así como comparecencias en materia de alimentos.
7. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a actualizar la denominación del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), atendiendo a las observaciones del Comité Técnico de la Convención, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

8. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, en coordinación con el Poder Judicial, a asegurar que en los casos de personas privadas de la libertad en situación de riesgo por la pandemia del COVID-19, como son adultos mayores, mujeres embarazadas y mujeres en reclusión con niños menores de 3 años y personas portadoras de una enfermedad crónico-degenerativa o terminal, puedan acceder a un programa de liberación anticipada por motivos humanitarios y continuar sus procesos desde su domicilio, siempre y cuando no se encuentren reclusos por los delitos previstos en el artículo 19 constitucional.
9. Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a abrir una ventanilla especializada para atender casos de violación a los derechos laborales durante la cuarentena por la pandemia de COVID-19, en la que se dé orientación y asesoría personalizadas, así como emprender una amplia campaña de información para difundir la protección que da la Ley Federal del Trabajo a la modalidad de trabajo en domicilio.
10. Por el que se exhorta al Secretario de la Seguridad y Protección Ciudadana, para que realice las acciones necesarias para que a nivel nacional opere la policía de ciberseguridad con la finalidad de prevenir la comisión de delitos en este ámbito; asimismo, se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Fiscal General de la República, a fortalecer sus acciones para la investigación y persecución de los delitos de trata de personas y pornografía infantil, con estrategias específicas para aquellos realizados a través del internet y plataformas tecnológicas.
11. Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General a dictar todas las medidas necesarias en favor del personal médico, de enfermería, camilleros y de áreas administrativas de hospitales y centros de salud, para evitar cualquier tipo de agresión hacia ellos, incluida una campaña mediática de información y sensibilización a la población.
12. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en los recursos que obtenga de las medidas de austeridad, cree un fondo de apoyo a la viudez y orfandad, que beneficie a los familiares del personal de salud que ha perdido la vida en el ejercicio de su trabajo durante la pandemia por COVID-19 y que por estar contratados por honorarios o asimilables dejan en desamparo a su familia.
13. Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad, a adoptar las medidas inmediatas para devolver a los usuarios del servicio los costos de reconexión pagados durante el periodo comprendido entre el 1º de abril al 15 de junio del presente año, así como establecer una compensación por los inconvenientes ocasionados por el corte de energía eléctrica.

14. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se implemente un programa de estímulos y apoyos económicos para los migrantes mexicanos y sus familias, que han perdido su empleo o han sido contagiados por COVID-19 y no cuentan con los ingresos suficientes para su manutención.
15. Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, en su calidad de presidente del Sistema Nacional de Víctimas, a que envíe a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones que ha implementado para garantizar la atención y protección a víctimas del delito, posterior al recorte presupuestal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por el que se establecen medidas de austeridad.
16. Por el que solicita a la titular de la Secretaría de Gobernación que envíe un informe sobre las causas y los efectos de las renunciaciones de las personas titulares de la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); así como el estado que guardan los derechos tutelados por dichos organismos.
17. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y de Trabajo y Previsión Social, fortalezcan las medidas para impulsar la reactivación económica en nuestro país, con estrategias e indicadores para su evaluación a corto, mediano y largo plazo.
18. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, otorgue mayores apoyos a los pequeños y medianos productores de sorgo en el estado de Tamaulipas, para que puedan comercializar su cosecha, sin poner en riesgo su economía y la de sus familias.
19. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.
20. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que garantice la enseñanza de lenguas maternas en los contenidos en la modalidad de educación a distancia, a fin de asegurar la inclusión y aprendizaje de las alumnas y alumnos de las comunidades y pueblos indígenas del país durante el ciclo escolar. 2020-2021.

En cuanto a estos instrumentos legislativos, cabe señalar también la adhesión y respaldo a 142 Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas por diversos Diputados de mi Grupo Parlamentario.



#ExperienciaQueConstruye

## COMISIONES INTERNACIONALES

En términos del marco jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la diplomacia parlamentaria es la actividad desarrollada por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión; que realizan las diputadas y los diputados con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales.

La diplomacia es un instrumento que se desarrolla mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones y el acuerdo para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales.



➤ **Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.**

La Comisión Interparlamentaria, tiene su antecedente en la Declaración de los Presidentes de Parlamentos de Estados miembros de la Alianza, suscrita en Lima, Perú el 13 de febrero de 2013, la cual dio respaldo a la conformación del Acuerdo suscrito por los Jefes de Estado de Colombia, México, Chile y Perú para crear la Alianza

Al inicio de los trabajos del Segundo Año de Ejercicio, mi grupo Parlamentario me ratificó como delegada de esta instancia, por lo que fui convocada a participar en la **28° Edición del Foro Parlamentario Asia Pacífico**, del 12 al 16 de enero del presente año en la Ciudad de Canberra, Australia.

El Foro Parlamentario Asia Pacífico, es un espacio en el cual los Parlamentarios de dicha región abordan asuntos de interés en un contexto global; profundizan su comprensión sobre las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países; examinan los acontecimientos políticos, sociales y culturales resultantes del crecimiento económico y la integración y promueven la cooperación regional en todos los niveles.

La reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico es el órgano de decisión de más alto nivel.



Durante el Foro, la delegación mexicana impulsó, las siguientes iniciativas, que fueron recuperadas en las conclusiones finales.

- ✓ Acceso de mujeres a la educación, innovación y tecnología.
- ✓ Acciones emergentes para combatir el cambio climático.
- ✓ Igualdad de género para alcanzar el desarrollo sostenible.
- ✓ Promoción de la paz, seguridad y prosperidad en la región.

➤ **XI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico**

En mi calidad de delegada fui convocada a la XI Sesión de esta instancia, en las ciudades de Santiago y Valparaíso, Chile, los días 23 y 24 de enero de 2020.

En el marco de esta Sesión, la representación parlamentaria integrada por Chile, Colombia, Perú y México sostuvo un encuentro con Sebastián Piñera, Presidente de la República de Chile.

Como parte de los Acuerdos, se renovó el compromiso con los esfuerzos internacionales para enfrentar la crisis climática; asumir el desafío de preservar en el tratamiento de la migración; la introducción a un nuevo reglamento de la Comisión; junto al respaldo de la incorporación de Ecuador como estado asociado.



➤ **XII Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico**

Desarrollada de manera virtual el día 11 de agosto de 2020, ante las medidas de cuidado decretadas a nivel mundial, con la participación de parlamentarias y parlamentarios de Colombia, México, Perú y Chile, más una delegación de Ecuador.

Durante dicha reunión, se expresaron las condolencias y solidaridad con las familias que en nuestros países han perdido a un ser querido, así como quienes han visto precarizada su situación laboral y social.

Asimismo, se refrendó el compromiso para apoyar y promover iniciativas legislativas que protejan el empleo, los ingresos, la seguridad social y el abastecimiento de alimentos y bienes de primera necesidad; así como sostener en el tiempo el trabajo para enfrentar las consecuencias económicas y sociales que se proyectan, acciones encaminadas a fortalecer los mercados regionales y revisar los modelos de desarrollo.

En el mismo sentido, las delegaciones participantes manifestaron su vocación multilateral y llamaron a los gobiernos a transitar por ese camino, para enfrentar unidos los desafíos futuros.

## **PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS REDONDAS**

El acercamiento con organismos ciudadanos, instituciones académicas, autoridades, a través de diversos espacios, fortalece el trabajo legislativo, al ampliar la visión con relación a las problemáticas o situaciones que afectan a diversos sectores de la sociedad.

En este marco, he sostenido reuniones de trabajo con diversos actores que se han acercado con propuestas, peticiones e inquietudes que han sido atendidas en un marco de respeto y colaboración.

Estoy convencida que el intercambio de experiencias y visiones fortalece el trabajo legislativo, por lo que continuaremos y consolidaremos este acercamiento en el siguiente año legislativo.

➤ Foro: Debate Inaplazable: Las transformaciones que los Poderes Judiciales necesitan en el México del Siglo XXI, realizado el 4 de septiembre de 2019, en la casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado de la República.

Evento convocado por el colectivo #LoJustoEsqueSepas, en conjunto con el Senado de la República, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y la Diputada Martha Tagle, y el Senado de la República.

El objetivo del evento fue revisar las reformas legislativas que se han planteado y las que hacen falta para mejorar la impartición de justicia.

➤ Conferencia Nacional de Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil, contra la Violencia y por los Derechos Humanos, Presupuesto 2020.

La Conferencia convocada a solicitud de más de 70 organizaciones de la sociedad civil, se realizó el 11 de septiembre de 2019 y conto con la participación de legisladoras de todos los Grupos Parlamentarios, representados en la Cámara de Diputados.

Entre los objetivos de este ejercicio, se ubicó el pugnar por un presupuesto que contribuya a implementar acciones para una vida libre de violencia, y que permita avanzar en el tema de la autonomía financiera, sostuvo en conferencia de prensa.



- Seminario: Juicio de Amparo y Pandemia. Implicaciones legales ante las primeras medidas. 20 de abril de 2020, 20:00. Plataforma zoom.
- Dialogo para la Reconstrucción Nacional. Jueves 23 de abril de 2020, 11:00 horas. Con la participación de Alejandro Moreno Cárdenas, Demetrio Sodi, Emilio Álvarez Icaza, Gabriel Quadri, Javier Corral, Jesús Ortega, Juan Carlos Romero Hicks, Marko Cortés Mendoza, Miguel Riquelme, Silvano Aureoles, Tersa Vale, Verónica Juárez. Ingreso a través de [www.futuro21.com.mx](http://www.futuro21.com.mx)
- Foro Nacional: El Combate al Femicidio, a 8 años de su incorporación en el Sistema de Justicia, Experiencias y Desafíos, convocado por el Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva, realizado de manera virtual los días 15 y 22 de abril. Temas: Experiencias desde la función judicial, experiencias desde la Academia y trabajo desde la sociedad civil, experiencias desde las fiscalías locales.
- Reunión virtual "Save the Children". 27 de abril, 18:00 horas. <sup>6</sup> Plataforma Zoom.

---

<sup>6</sup> [https://apoyo.savethechildren.mx/?hs\\_preview=vsUVoJDS-28633314868](https://apoyo.savethechildren.mx/?hs_preview=vsUVoJDS-28633314868)

- Programa de Género y Política. Tema: de los derechos de las mujeres, La CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), con la participación de la Dra. Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM. 5 de mayo de 2020, 19:00 horas.<sup>7</sup>
- Conferencia “Derechos de la Niñez y Adolescencia en Tiempos del COVID – 19”. Perspectivas desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 6 de mayo de 2020, 18:00 horas. Plataforma Zoom.
- Conferencia COVID-19 y sus Impactos en América Latina: Perspectivas desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Jueves 7 de mayo, 9:00 horas. Plataforma Zoom.
- Reunión Parlamentaria en Línea. Tema: Prevención de la violencia contra las mujeres durante la Pandemia provocada por el COVID-19. Invitación de Elizabeth Cabezas, Asambleísta, Ecuador y Maya Fernández Allende, Diputada, Chile pertenecientes a ParlAmericas. Viernes 8 de mayo, 9:30 horas.
- El futuro de la Abogacía ante el COVID-19, invitación de la Barra Colegio de Abogados. Expositor Dr. José Ramón Cossio. 13 de mayo de 2020, 17:00 horas.<sup>8</sup>
- ¿Cómo incorporar la perspectiva de género en la respuesta del COVID – 19?. Webinar organizado por el sistema de Naciones Unidas Costa Rica y ONU Mujeres Regional. 14 de mayo de 2020. 11:00 horas.
- Foro Virtual en vivo. “México 4T: Cambios Políticos que puede producir el CORONAVIRUS.
- Seminario Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tema: Financiación para el desarrollo. 15 de mayo, 9:00 horas.
- Video conferencia para la presentación de la Guía de actuación para las mujeres en situación de violencia durante el aislamiento por el COVID-19”, convocada por la fiscalía General del Estado de Oaxaca. 29 de mayo de 2020.

---

7

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=2490319944562814&id=1906429816285166?s\\_fnsn=scwspmo&extid=l3tcPCM780j84sal&d=n&vh=e](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2490319944562814&id=1906429816285166?s_fnsn=scwspmo&extid=l3tcPCM780j84sal&d=n&vh=e)

<sup>8</sup> <https://www.facebook.com/BarraMexicanaColegioDeAbogadosAc/>

- Videoconferencia: Delincuencia organizada en su Modalidad de Fraude Fiscal, organizada por el Comité de Derecho Penal y Seguridad de la Asociación Nacional de Abogados (ANADE) Exposición del Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas. 27 de mayo de 2020.
- Conferencia Interactiva “El Devenir de México, en el Marco de las Pandemias”, con el Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador de los Diputados del PRI. Jueves 9 de julio de 2020.
- Ciclo de conferencias en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas. Tema: Platicando de la Nueva Realidad. Invitación de Comisión Unidos Vs. Trata. Plataforma Cisco WebEx Meetings. 30 de julio de 2020, 12:00.
- Conversatorio “Gobierno, Sociedad y el Covid-19” Dr. José Narro. 3 de agosto de 2020.
- Masterclass, Poderes y Liderazgo”. 4 de agosto de 2020, 19:00.
- Congreso Internacional Virtual de Derecho Penal, organizado por el Colegio de Profesores de Derecho de la UNAM, con el tema: Análisis a la Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, propuesta por cuatro Gobernadores. Jueves 6 de agosto de 2020.
- Conferencia “ABC de los Medios de Comunicación, con la Lic. Grisel López PérezNegrón. Invitación del Instituto Reyes Heróles Tamaulipas, PRI. 11 de agosto de 2020.
- Congreso Internacional Virtual de Derecho Penal, organizado por el Colegio de Profesores de Derecho de la UNAM, con el tema: Análisis Jurídico – Penal. 12 de agosto de 2020.
- Conferencia: “Pobreza, desigualdad y políticas fiscales en el contexto de la pandemia”. Invitación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 26 de agosto de 2020, 13:30 horas.
- Foro: La importancia de no interrumpir los tratamientos contra el Cáncer de Mama. Invitación de la Fundación Cáncer Warriors de México, A.C. Jueves 27 de agosto, 9:00 horas.

## **TRABAJO EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

### **Agenda de Género**

Con el objeto de dar continuidad impulsando la igualdad sustantiva y orientar y fortalecer la implementación de políticas públicas en la materia en los ámbitos de la administración pública federal y estatal, seguimos fortaleciendo el grupo de trabajo identificado como 50MAS1MX, el cual ha permitido sumar esfuerzos para promover y concretar reformas legislativas que fortalecen la participación de la mujer en la toma de decisiones así como el ejercicio de sus derechos.

A la fecha, este Grupo de Trabajo tiene una cobertura nacional y sigue sumando esfuerzos en favor de la igualdad sustantiva.

Me siento orgullosa de participar en estas iniciativas que enaltecen el trabajo de las mujeres mexicanas que trabajan día a día en la defensa y fortalecimiento de sus derechos en todos los ámbitos.

### **Reuniones de Trabajo**

Reunión de Trabajo con representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), con el objetivo de analizar diferentes problemáticas de ambas agrupaciones, en materia de seguridad y planteamientos en torno a la renovación de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral. 6 de febrero de 2020.



Foro: Retos y Perspectivas de México a partir del 2020", con el Dr. José Antonio Meade Kuribreña, evento organizado por el movimiento líder. 15 de agosto de 2020, 15:00 horas. Plataforma Zoom.



Mariana Rodríguez Mier y Terán  
Diputada Federal



#ExperienciaQueConstruye